

Petición de fijación de audiencia rad. 2022-00030-00

Jorge Montesino <mcjorge57@gmail.com>

Mié 01/06/2022 10:45

Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Sucre - Sincelejo <lcto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (83 KB)

Gmail - CONTESTACION DEMANDA RUBY DOMINGUEZ-PORVENIR.pdf;

Buenos días

Cordial saludo

En mi condición de apoderado de la parte demandante de manera respetuosa solicito al despacho se sirva programar la audiencia que trata el art. 77 del CPL, teniendo presente que los demandados se encuentran debidamente notificados y se le ha dado contestación a la demanda por parte de uno de ellos que para la situación es porvenir con base en la remisión de escrito contestatario hecho por el apoderado el día 23 de marzo de 2022, en cuanto a colpensiones se notificó vía correo electrónico presentando la constancia ante el despacho el día 9 de marzo de 2022, no figurando publicada manifestación alguna por parte de AFP Colpensiones en el TYBA.

Por estos motivos se solicita al despacho la programación de la audiencia.

Adjunto constancia de comunicación de respuesta de la demanda por parte de porvenir S.A.

Att. Jorge Montesino Calderon

Apdo demandante